



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISION DE LA
ENAJENACION DE TERRENOS MUNICIPALES
DEL 18 DE FEBRERO DEL 2016**



Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 18 de febrero del 2016 a las 12:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora y Raúl José López Lujan Secretario de la Comisión, José Luis Aguilar Cuellar Vocal de la comisión. Carolina Frederick Lozano, Alejandro José Seade Terrazas, Alberto Reyes Rojas y José Márquez Puentes como Regidores invitados. Leticia Chagoya y Berenice Chacón del Departamento de Enajenaciones. Sergio Alan Luna y José Gómez Banda asesores de regidores.

Como segundo punto del orden del día, la comisión revisa el expediente PRT-003/15:

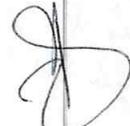
En dicho expediente se solicita se lleve a cabo el trámite necesario para realizar una permuta a favor de las sociedades TRAMET CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. y CASAS RUBA S.A. DE C.V.

La solicitud se debe a que, en septiembre del 2012, Ruba Desarrollos, S.A. de C.V. por error celebró un contrato de comodato con la Asociación Civil denominada Centro de Asesoría y Promoción Juvenil, sobre un predio ubicado entre las calles Volcán Nevado de Toluca y Volcán Osorno, identificado como lote 21 manzana 41 con una superficie de 1,528.007m² en el fraccionamiento Paraje de San Isidro, etapa 8. Resulta que dicho predio es propiedad municipal, el cual se encuentra inscrito bajo el número 100, folio 104 del libro 5422, Sección Primera del Registro Público de la Propiedad. Este predio fue autorizado como lote comercial y posteriormente fue donado al Municipio en cumplimiento al acuerdo de cabildo CR/020/2009 como parte de la donación fuera del fraccionamiento Jardines de Aragón 12. Es de mencionar que dicha donación fue protocolizada mediante escritura pública No. 46,514 de la notaría pública número 28 el día 8 de noviembre de 2011.

El terreno propuesto a permutar por el predio mencionado se encuentra ubicado entre las calles Fortín de la Soledad, identificado con el lote 6 manzana 62 con superficie de 1,554.161m² en el fraccionamiento Parajes de San Isidro etapa 2.

En el predio municipal, afectado por el promovente también se encuentra una construcción donde se instaló una antena de telecomunicaciones. En el expediente se encuentran documentos de subdivisión del terreno en cuestión y posteriormente se encontró fuera del expediente un contrato de compraventa por la fracción del terreno subdividido por una superficie de 300.282m² a la sociedad TORREKAM S.A. de C.V. Por lo que se puede constatar que el interés sobre la permuta no es en el sentido de no afectar las labores de la Asociación Civil instalada en el predio, ya que ésta se encuentra trabajando en una especie de remolque y no cuenta con algún tipo de construcción que limite su movilización hacia cualquier otro punto dentro del mismo fraccionamiento.

H. CUERPO DE REGIDORES



Acuerdo: La Comisión resolvió dictaminar negativamente esta solicitud de permuta. Sin embargo, se le invitará al promovente a realizar una solicitud de compra-venta de dicho predio afectado, para el cual su precio será sobre el valor comercial, ya que éste cuenta ya con una construcción en su superficie. Así mismo, se le notificará al promovente para desalojar de manera inmediata el predio invadido.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 13:13 horas.




Ley Est. Accesibilidad.



LISTA DE ASISTENCIA

Reunión de la Comisión de Revisión de la Enajenación de Terrenos Municipales

Fecha: 18 de febrero del 2016

Hora: 12:00 hrs.

Lugar: Sala de Juntas de Regidores

Integrantes de la Comisión:

ZURI SADAY MEDINA REYES Coordinadora
RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJAN Secretario
JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR Vocal

Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
Sergio Alan Luna G.	Aseor	
Leticia Chogoga	Noda	
Berenice Chacón	Enajenación	
Carolina Frederick Lozano (Caro)	Regidores	Caroline F. L.
JOSE MARQUEZ PUENTES	REGIDOROS	
Sosé Gómez Banda	Aseor Reg.	
Alberto Reyes Rojas	Regidor	
Alejandro J. Seade T.	Regidor.	